



REF.: DISPONE PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 10 UTM Y PAGO DE PROVEEDOR RO&CA Y COMPAÑÍA LIMITADA POR SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINSECTACIÓN EN JARDINES INFANFANTILES DE PUERTO NATALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0146

PUNTA ARENAS, 14 de Mayo de 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.713, de 2013, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; "Artículo 79 y siguientes de la Ley 18.834", "Cictamen 30.309 sobre obligatoriedad, subrogación, excepciones". "Dictamen 39.309 sobre obligatoriedad de subrogación y principio de continuidad" la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; demás antecedentes tenidos a la vista para la Resolución.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Subdirección de Recursos financieros, a través de Solicitud de Compras y Contrataciones N°1890 de fecha 13/05/14, solicita gestionar el servicio de desratización y Desinsectación (fumigación de tijeetas), en dependencias de los Jardines infantiles Copito de Nieve y Los Cisnes respectivamente, de la ciudad de Puerto Natales.

2.- Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3.- Que, para efectuar el trabajo solicitado, se reciben tres cotizaciones, todas de fecha Mayo de 2014, de los proveedores que se señalan, y de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT N°	Monto Cotización IVA Incluido
Hugo Mansilla Cárdenas Servicios Agronómicos EIRL	76.181.764-7	\$178.500.-
Ro&ca y Compañía Ltda.	76.129.752-k	\$160.650.-
José Ballesteros Navarro	5.332.414-2	No realiza servicio en P.natales

4.- Que, se considera que el presupuesto presentado por el proveedor RO&CA Y COMPAÑÍA LIMITADA es el más conveniente para los intereses institucionales, además de cumplir técnicamente con lo solicitado y con los requisitos para contratar con el Estado de Chile.

5.- Que, el Art. 10, numeral 8), del Reglamento modificado de la Ley N° 19.886, señala que la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa procederá con carácter de excepcional "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

6.- Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°002357 de 2014, realizado por la Sección de Planificación Presupuestaria en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°1890, para el año presupuestario en curso

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE el procedimiento de trato directo para Contratación igual o inferior a 10 UTM, utilizado en esta contratación.

2.- CONTRATESE a RO&CA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°76.129.752-K, con domicilio en El Arrayan N°0963 Villa Los Acacios II, de la ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

Descripción del Servicio	Valor
Servicio desratización en dependencias del Jardín Inf. Copito de nieve, ubicado Eusebio Lillo No. 1524 Puerto Natales.	\$75.000.-
Servicio desinsectación (fumigación), en dependencias del Jardín inf. Los cisnes, ubicado en Yungay esq. I. Carrera Pinto de Puerto Natales.	\$60.000.-
Valor Neto	\$135.000.-
IVA (19%)	\$ 25.650.-
Valor total	\$160.650.-

3.- PAGUESE a RO&CA Y COMPAÑÍA LTDA. la suma de \$160.650.- (Ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos), IVA incluido, dentro de los 30 días siguientes a la recepción conforme del servicio solicitado y contra la entrega de la Factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- El plazo de entrega para el servicio detallado será hasta el 19 de Mayo de 2014.

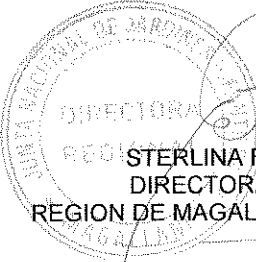

5.- Impútese la suma de \$160.650.- (Ciento sesenta mil seiscientos cincuenta pesos) IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999, Subasignación 001, Rubro 0 del Programa 01, del presupuesto vigente para la región.

6.- Una vez tramitada la presente Resolución Exenta, la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Regional, a través de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente, en la web www.mercadopublico.cl.

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Directora de cada Jardín infantil desinfectado, y dependientes de la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

8.- NOTIFIQUESE y PUBLIQUESE en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl la presente Resolución y los antecedentes de rigor, para efectos de lo preceptuado en el artículo 6° del Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

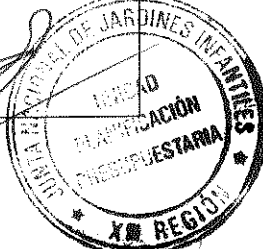


STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
 DIRECTORA REGIONAL (S)
 REGION DE MAGALLANÉS Y ANTARTICA CHILENA

SFI/RSG/STD/ATA/ata

DISTRIBUCION:

- Subdirección Recursos Financieros
- Adquisiciones Regional (2)
- Jardín Inf. Copito de nieve
- Jardín inf. Los cisnes
- Partes Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 16 05 2014
Programa	: 01
Ítem	: 7208999 001
Código Sigfe	: 002357
Monto	: \$ 160.650
Firma	:


 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
 PLANIFICACION
 PRESUPUESTARIA
 10 REGION

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
 Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2
 Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
 Fono: (061)2748200
www.junji.cl

Marcelo Guerrero Díaz